

## ELECCIONES 2023

# A LOS/AS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS/AS CANDIDATOS/AS A PRESIDENTE DE LA NACIÓN

## PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA ALCANZAR UN GRAN ACUERDO ARGENTINO

### Pacto de prioridades y acciones para el bien común

Desde la Fundación Vincular<sup>1</sup> queremos contribuir a un acuerdo nacional a partir del diálogo y la construcción de consensos. Nuestra propuesta hace foco en una metodología que puede servir para resolver cuestiones económicas, pero también aplicarse a otros ámbitos donde sea necesario consensuar políticas públicas.

### PROPUESTA METODOLÓGICA

Convocar a representantes de empresarios, trabajadores, mundo financiero, fuerzas políticas, organizaciones y movimientos sociales para realizar un **Pacto de Prioridades y Acciones para el bien común**. Este Pacto debe tener una adhesión de las  $\frac{2}{3}$  partes, siendo de carácter vinculante para los siguientes cuatro años, con posibilidades de revisión periódica.

**¿CÓMO HACERLO POSIBLE?** Para que este Pacto sea posible, creíble y duradero, es necesario que entre los participantes se genere un clima de confianza y libertad, que cada uno pueda compartir su diagnóstico de la realidad, sus experiencias significativas de vida y exponer las necesidades e intereses de quienes representa. Esta sería la instancia inicial para lograr alinear y hacer sinergia entre las necesidades e intereses sectoriales en función del bien común de Argentina. Creemos que esto es absolutamente posible si se cuenta con el tiempo suficiente para realizar prácticas de escucha que permitan el conocimiento

---

<sup>1</sup> La Fundación realiza talleres de comunicación en establecimientos penitenciarios, comunidades con alta vulnerabilidad social e instituciones educativas (cfr. [www.fundacionvincular.ar](http://www.fundacionvincular.ar)). Su objetivo principal es contribuir a cultivar los vínculos en todo tipo de Organizaciones procurando gestar acuerdos y protocolos de convivencia. La aplicación exitosa de nuestra metodología en ámbitos donde pareciera que es imposible realizar un proceso de transformación, nos impulsa a proponerla ahora a todas las fuerzas políticas en aras de alcanzar un Pacto Nacional que involucre a todos los Sectores Sociales. Para elaborar este texto realizamos el siguiente itinerario: 1) Elaboración preliminar de la propuesta (marzo/julio 2022). 2) Puesta a consideración de mil personas para sumar sus aportes (agosto/septiembre 2022) 3) Elaboración de la redacción final (octubre 2022). 4) Difusión y comunicación social (a partir de noviembre 2022 en adelante).

mutuo, integrar diferentes miradas, alcanzar síntesis cada vez más abarcativas, experimentarse miembros de una comunidad más amplia y generar propuestas superadoras que incluyan los intereses de todos. Esas prácticas de escucha consisten en trabajos grupales y en plenarios en donde todos sean escuchados con la mayor atención posible, no sean interrumpidos, el tiempo sea repartido en partes iguales y sean elegidas las prioridades y acciones que satisfagan a la gran mayoría.

**¿POR QUÉ y PARA QUÉ?** Argentina, a lo largo de la historia, ha logrado gestar algunos acuerdos electorales, pero que luego fueron muy difíciles de sostener durante las gestiones de gobierno. Pero no parece que se haya logrado alguna vez, un gran Pacto Argentino, entre los grandes sectores de la vida nacional. Apenas declararlo como necesidad, una y otra vez. Décadas de marchas y contramarchas, junto a innumerables traspiés, han sumergido al país en mayor pobreza e indigencia. La falta de perspectivas a corto y mediano plazo es fuente de desesperanza. La desilusión, la falta de credibilidad y el cansancio respecto de la dirigencia política, incapaz hasta ahora de ponerse de acuerdo en los grandes temas y de generar sinergia entre todos los sectores, reduce el horizonte a una confrontación estéril y paralizante mientras muchos jóvenes y no tan jóvenes de todos los sectores sociales, sueñan con irse del país.

Ante las próximas elecciones del 2023, cuando alguno de sus Partidos y alguno/a de ustedes sea elegido/a Presidente/a de la Nación ¿en verdad creen que serán exitosos sin el apoyo de los demás actores sociales y económicos? ¿Cuánto tiempo creen que la ciudadanía va a soportar que las fuerzas políticas no sean capaces de alcanzar acuerdos fundamentales? ¿Por qué no intentar desde el primer momento de gobierno un gran acuerdo argentino que nos devuelva la esperanza, oriente y alinee las mejores energías y troque nuestra crónica postergación en la oportunidad de una inédita transformación? Si nuestra recuperación y transformación como sociedad no pasa a través de alcanzar un Pacto de Prioridades y Acciones para el bien común, ¿de qué otra manera ustedes creen que sería posible?

Esta propuesta bien podría ser un elemento de campaña de varios de ustedes. Y que los votantes tengamos la suerte de elegir a quiénes creamos sean los mejores para llevarla a cabo.

**¿CUÁNDO?** Esta convocatoria impulsada por la primera magistratura podría realizarse en cualquier momento. Pero tendría una fuerza singular si se realiza en el período que va, *desde* que alguno/a de ustedes haya sido elegido/a Presidente de la Nación, hasta el momento en que se logre el Acuerdo. Esto permitiría comenzar el mandato con acciones concretas consensuadas por las 2/3 partes de los delegados-representantes de todos los sectores.

**¿CUÁNTO TIEMPO?** Tendría que tener una duración mínima de 10 días a tiempo completo en un espacio con la infraestructura que permita su desarrollo (por ejemplo, el Complejo Chapadmalal del Estado Nacional).

**¿CÓMO SERÍA EL PROCESO?** Esta convocatoria pretende la mayor representación de los sectores, alcanzando un número de 150 a 200 referentes. Con ellos, se establecerán equipos de trabajo de quince miembros cada uno, con representación de todos los sectores mezclados. En distintos momentos del proceso habría subplenarios, con 45 miembros cada uno, encuentros entre Sectores y Plenarios Generales, según el siguiente itinerario:

- **PASO 1: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Objetivos, metodología de los siete pasos. Junto con la acreditación, instalación y conformación de los equipos de trabajo. (1 día).
- **PASO 2: INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO** de 15 miembros: para generar empatía, conocimiento mutuo, confianza y sentido de responsabilidad grupal, a partir de dinámicas de escucha activa. (1 día)
- **PASO 3: DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD Y SUS CAUSAS:** “¿Qué pasa?” y “¿por qué pasa lo que pasa?”. (3 días)
  - Cada participante del equipo aporta su mirada 20 minutos.
  - Cada Equipo va haciendo síntesis apuntando a la mirada más integral posible.
  - Subplenarios de tres grupos para sumar e integrar perspectivas.
- **PASO 4: NECESIDADES Y DESEOS SECTORIALES Y NACIONALES** (2 a 3 días)
  - Alocución del/a Presidente electo/a para presentar su mirada.
  - Intercambio por Equipos
  - Intercambio por Subplenarios
- **PASO 5: PROPUESTAS PARA GENERAR SINERGIA ENTRE LOS SECTORES** (2 a 3 días)
  - Por Equipos: ¿Cómo mi Sector puede hacer sinergia con otros Sectores y los demás con el mío?
  - Propuestas concretas en Subplenarios.
- **PASO 6: PROPUESTAS CONCRETAS PARA SU VOTACIÓN** (1 día)

Elaboración de propuestas concretas por representantes de todos los Sectores para ser votadas.

- **PASO 7: PLENARIO GENERAL: VOTACIÓN DE PROPUESTAS** (1 día)

## **SUGERENCIAS BÁSICAS PARA LA SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES CON VOTO**

- 1.- Para que el PACTO tenga efectos reales en su ejecución tiene que ser vinculante con una adhesión de las  $\frac{2}{3}$  partes. Para lo cual todos los Sectores tienen que estar representados.
- 2.- El/la Presidente electo/a representa a la mayoría del Pueblo que lo votó y como tal es el máximo responsable del bien común de la Nación. Ningún acuerdo podría hacerse sin él/ella. Es recomendable que sus representantes pertenezcan a diferentes Sectores.
- 3.- Deben estar representadas las demás Fuerzas Políticas (presidentes de partidos, legisladores u otros) proporcional a los votos conseguidos en las elecciones. Es probable que el Pacto requiera de leyes aprobadas por el poder legislativo.

4.- También debe contar con Delegados/as del Sector Empresario; Delegados/as del Sector trabajador; Delegados del Sector Financiero; Delegados/as del Sector de Organizaciones no gubernamentales, instituciones, iglesias, cooperativas, mutuales y movimientos sociales, entre otras.

5.- El/la Presidente electo/a podrá incluir la participación de personalidades con voz, pero sin voto.

6.- Los/as Delegados/as se comprometen a participar de todo el proceso, a emitir su voto y a respetar las decisiones del conjunto si se alcanzan las  $\frac{2}{3}$  partes previstas.

**¿CÓMO HACER UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO?** Se sugiere el nombramiento de un Delegado/a por Sector, quienes junto al/la Presidente, se reunirán periódicamente para evaluar la marcha de las medidas pactadas. Se publicarán los logros, dificultades y desvíos. Al finalizar el Pacto se elegirán los representantes de cada Sector.



**Juan Pablo BERRA**  
**COORDINADOR PROYECTO**  
**PACTO ARGENTINO**



**Florinda Inés GRAMAJO**  
**PRESIDENTA**  
**FUNDACION VINCULAR**